



Expte.: PLE2017/6
Objeto: Pleno 25/10/2017
Asunto: Convocatoria

En virtud de las competencias que a la Alcaldía confiere la Legislación sobre Régimen Local, vengo a disponer lo siguiente:

PRIMERO: Convocar a los Sres. Concejales a la Sesión Plenaria Extraordinaria a celebrar el día 25 de octubre de 2017 a las 20:00 horas en primera convocatoria, quedando convocada automáticamente para dos días después a la misma hora a tenor de lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

ORDEN DEL DÍA:

- I. DAR CUENTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, DE LA REGLA DE GASTO Y DEL LÍMITE DE DEUDA CON MOTIVO DE LA INFORMACION TRIMESTRAL A REMITIR AL MINISTERIO DE HACIENDA Y AA.PP., CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2017.
- II. DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA DE APROBACIÓN DE LAS LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA EL EJERCICIO 2018.
- III. DAR CUENTA DEL INFORME CORRESPONDIENTE AL 2º TRIMESTRE DE 2017 SOBRE CUMPLIMIENTO DE PLAZOS DE PAGO DE OPERACIONES COMERCIALES PREVISTOS EN EL R.D.L. 3/2011, DE 14 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN RELACIÓN CON LA LEY 3/2004 DE 29 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD.
- IV. DAR CUENTA DEL INFORME SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO 2º TRIMESTRE DE 2017.
- V. PROPUESTA DE APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE. 11-2017 DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA BAJO LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO.
- VI. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS 2018.
- VII. PROPUESTA AL PLENO PARA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE USO DE LOS HUERTOS ECOLÓGICOS/HUERTOS DE OCIO.
- VIII. PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO REGULADOR DEL CONSEJO LOCAL DE LA INFANCIA Y JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE BARGAS.
- IX. APROBACIÓN DE PROPUESTA DE DISOLUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD DE VERTIDOS LA SAGRA BAJA ASÍ COMO LA ADHESIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS LA SAGRA BAJA DEL AYUNTAMIENTO DE BARGAS.
- X. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y UN PORTOCOLO DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- XI. MOCIÓN PSOE SOBRE PETICIÓN AL GOBIERNO DE MÁS EFECTIVOS DE GUARDIA CIVIL Y POLICÍA NACIONAL.
- XII. MOCIÓN CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES EN RELACIÓN CON EL RECONOCIMIENTO CIUDADES AMIGAS DE LA INFANCIA.
- XIII. DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- XIV. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Notifíquese a los miembros del Pleno y expóngase en el Tablón de Edictos.

En Bargas, a 20 de octubre de 2017

EL ALCALDE

**Doy fe,
LA SECRETARIA,**



(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)

Firma 2 de 2
Carmen Rodríguez Moreno
20/10/2017
Secretaría General

Firma 1 de 2
Gustavo Figueroa Cid
20/10/2017
El Alcalde

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	97405ebb65c84040b99ef55d5aa08121001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=014
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2017/1163 - Fecha Resolución: 20/10/2017

